

## CONVOCATORIA A COTIZAR

### La Cruz Roja Colombiana Seccional Meta,

La Cruz Roja Colombiana Seccional Meta, invita a los interesados a presentar propuesta para la Contratación directa de construcción de obras civiles a realizarse en el casco urbano del municipio de Cabuyaro, departamento del Meta, según especificaciones técnicas descritas en el presente documento.

#### INSTRUCCIONES Y RECOMENDACIONES PREVIAS:

Antes de preparar la propuesta, lea cuidadosamente las Condiciones, con el fin de evitar errores u omisiones que impidan tener en cuenta su propuesta para efectos de adjudicación.

En particular se deben analizar todas las circunstancias de ejecución que podrían, en un momento dado, afectar el desarrollo del objeto del contrato, los costos y el plazo con este proceso de contratación.

Se recomienda, de manera general, observar todos los requerimientos legales, jurídicos y técnicos.

Verifique cuidadosamente que se anexen todos los documentos exigidos y revise que estén vigentes, debidamente firmados.

Cualquier inquietud, consulta o solicitud debe formularse por escrito ó a través del correo electrónico [huber.sucerquia@cruzrojacolombiana.org](mailto:huber.sucerquia@cruzrojacolombiana.org)

**CLASE DE CONTRATO:** Contratación directa, contrato Civil de obra Modelo Cruz Roja Colombiana Seccional Meta.

**PLAZO DE EJECUCIÓN:** El plazo será tomado a partir de la suscripción del acta de inicio del contrato, firmada por el Presidente de la Cruz Roja Colombiana Seccional Meta; la obra deberá ser desarrollada en un lapso de 180 días Calendario.

Es política de Cruz Roja Colombiana Seccional Meta exigir la conservación de las normas éticas durante el proceso de selección y ejecución de los contratos, para lo cual exige que los proponentes y futuros contratistas asuman los siguientes compromisos:

- Generar y divulgar una cultura de la ética en las organizaciones.
- Apoyar las acciones humanitarias en el cumplimiento de sus deberes misionales, contribuir a la satisfacción de las necesidades de nuestra institución y al progreso de la Comunidad en especial a la población vulnerable.
- Cumplir con las disposiciones, principios y mandatos de la Cruz Roja Colombiana Seccional Meta, y en especial, los principios y las normas que regulan nuestra institución y las cláusulas de los contratos que suscriban.
- Respetar el cumplimiento de las normas de Derechos Humanos, especialmente las relacionadas con la no contratación de menores, el respeto a las condiciones mínimas de trabajo y la no discriminación de género.
- Emplear los sistemas de información diseñados para apoyar nuestra gestión, tales como el RUT, RUP, Antecedentes disciplinarios Policía Nacional, Contraloría General de la República y Procuraduría General de la Nación.

- Colaborar con la Cruz Roja Colombiana Seccional Meta en los procesos y cuidado de los materiales, insumos, elementos, dotaciones y Maquinarias durante el proceso de contratación.
- Cumplir oportunamente con sus obligaciones contractuales para evitar las dilataciones, los retardos, sobrecostos y aumento injustificado del valor del contrato.
- Utilizar y aplicar productos, procesos y tecnologías limpias que garanticen la conservación del medio ambiente y el equilibrio del ecosistema.
- Evitar por todos los medios, la improvisación, el despilfarro de recursos de la Cruz Roja Colombiana Seccional Meta y la eventual ocurrencia de conflictos que generen cargas injustificadas para nuestra institución.
- Abstenerse de realizar cualquier tipo de maniobras fraudulentas o prácticas indebidas con el propósito de asegurar la adjudicación del contrato o la obtención de cualquier tipo de beneficios durante su ejecución y liquidación.
- Cuando en desarrollo del contrato ocurran hechos imprevisibles que afecten la ecuación económica del mismo, propiciar un acuerdo con nuestra entidad en la revisión o ajuste de las cantidades, precios, valores y plazos inicialmente pactados, que no atenten contra el interés de la Cruz Roja Colombiana Seccional Meta.
- Cumplir cabal y fielmente los ofrecimientos y compromisos contenidos en la oferta, particularmente en todo lo relacionado con las condiciones y plazos de la ejecución del contrato y con la calidad de los servicios ofrecidos o de las obras y tareas por ejecutar, de acuerdo a la naturaleza del contrato.
- Permitir el desarrollo de las auditorias de seguridad en salud ocupacional y medio ambiente para garantizar la seguridad en las actividades durante la obra.

#### **FORMA DE PAGO:**

Para la ejecución del contrato, la Cruz Roja Colombiana Seccional Meta podrá establecer un anticipo el cual no deberá superar el 5% del total de la propuesta previa presentación de la póliza en la cual se encuentre cobijado el amparo "Buen Manejo del anticipo". La Cruz Roja Colombiana Seccional Meta, se obliga a cancelar el valor facturado por el servicio que el contratista realice conforme al contrato, en moneda legal colombiana previo recibo a satisfacción por parte del Interventor del Contrato, el Administrador de la Cruz Roja Colombiana Seccional Meta, y emitida la respectiva factura y acreditación de pago de los aportes parafiscales; dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la radicación de estos documentos y cumplidos los trámites administrativos fiscales vigentes.

**NOTA:** Los pagos quedan subordinados a las deducciones de ley según los procesos contables de nuestra institución en cada pago o corte de obra, así mismo se deberá constatar el pago de las obligaciones que en materia de seguridad social y salud ocupacional deba tener el contratista.

#### **LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO.**

El servicio se prestará en el municipio de Cabuyaro, departamento del Meta.

#### **IMPUESTOS:**

Todos los impuestos que de conformidad con la Legislación Tributaria vigente sean causados por la celebración, ejecución y liquidación del contrato, deben ser tenidos en cuenta por los proponentes en el momento en que elaboren la propuesta económica, y se entienden incluidos en el precio del contrato, así el proponente no lo manifieste expresamente, y serán asumidos en su totalidad por el contratista.

#### **GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO Y RIESGOS PREVISIBLES**

El contratista prestará garantía única que avalará el cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato, la cual se mantendrá vigente durante la ejecución, adiciones hasta la liquidación del mismo y se ajustará a los límites, existencia y extensión del riesgo amparado.

Las garantías consistirán en pólizas expedidas por compañías de seguros legalmente autorizadas para funcionar en Colombia o en garantías bancarias, la cual debe presentar dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato.

La garantía se entenderá vigente hasta la liquidación del contrato garantizado la prolongación de sus efectos, tratándose de pólizas, no expirarán por falta de pago de la prima o por revocatoria unilaterales, deberán indicar los nombres de los integrantes. En el evento que el Representante Legal de la persona jurídica inscrita no asista a la audiencia, se deberá acompañar al escrito de manifestación, documento de autorización con el nombre e identificación de quien asistirá en su representación. El no cumplimiento de estos requisitos será causal de no participación en la adjudicación.

#### **ELABORACIÓN DE LA PROPUESTA**

El proponente deberá elaborar la propuesta de acuerdo con lo establecido en los Pliegos de Condiciones y anexar la documentación exigida.

- a) No podrán señalarse condiciones diferentes a las establecidas en la presente invitación a cotizar.
- b) No se aceptan propuestas que excluyan ítems o alcances.
- e) Las propuestas deben sujetarse a todos y cada uno de los puntos contenidos en la presente invitación.
- f) La cotización debe presentarse oportunamente en la fecha y hora señalada.

#### **LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS.**

La entrega de las ofertas se efectuará única y exclusivamente en el Área de administración de la Cruz Roja Colombiana Seccional Meta. Ubicada en la Carrera 30 No 39-30 Piso 6 Oficina 603 de la Ciudad de Villavicencio Meta. Las propuestas deberán presentarse, teniendo en cuenta las siguientes formalidades:

#### **REQUISITOS MÍNIMOS DE PARTICIPACIÓN**

El cotizante deberán acreditar la suficiente capacidad jurídica, financiera y técnica, para lo cual tendrán que cumplir con todos y cada uno de los requisitos que se establecen a continuación. Si el Proponente, el Representante Legal o alguno de los socios se encuentran incurso en alguna causal de inhabilidad o incompatibilidad, la oferta será rechazada:

#### **PAZ Y SALVO DE APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES:**

De conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el proponente deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar.

Los contratistas deberán presentar su examen médico de salud ocupacional, elemento primordial para la suscripción del contrato. Asimismo estos deberán acreditar su competencia de trabajo en alturas.

#### **REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES:**

Deberá presentar un Certificado de registro único de proponente expedido por la Cámara de Comercio en donde conste la clasificación como proveedor. Este certificado debe haber sido expedido con menos de treinta (30) días calendarios, anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección.

#### **REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO – RUT**

El Proponente Nacional debe indicar su identificación tributaria e información sobre el régimen de impuestos al que pertenece, para lo cual aportará copia del Registro Único Tributario (RUT).

**COPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL OFERENTE O REPRESENTANTE LEGAL**

**EXPERIENCIA MÍNIMA DEL PROPONENTE.**

Los oferentes deberán presentar certificaciones de máximo tres contratos ejecutados o en ejecución cuyo objeto sea la Prestación del servicio objeto de la presente invitación.

**CAPACIDAD OPERATIVA - JUSTIFICACIÓN**

Las Herramientas de mano, dotaciones, elementos de protección personal, elementos de protección individual y demás elementos HSE y accesorios para la prestación del servicio deben ser suministrados por el contratista favorecido. El oferente deberá certificar la tenencia de los equipos para la realización de los procedimientos para cumplir con el objeto de la presente invitación.

**CERTIFICACIÓN BANCARIA.**

El oferente deberá anexar certificación de la entidad bancaria respectiva en la cual se indique nombre del titular, número de cuenta, sucursal y tipo de cuenta (corriente o ahorro), con el fin de estipularla dentro del contrato que se suscriba en desarrollo del presente proceso, para realizar allí las consignaciones resultantes de los pagos del contrato.

  
EDUARDO ROJO BRICENO

Presidente Cruz Roja Colombiana Seccional Meta.

Elaborado por: Huber Mario Suerquia.  
Administrador.

**Cruz Roja Colombiana  
Seccional Meta.**

**ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO**

Lo anterior conforme a las exigencias señaladas las especificaciones técnicas.

**Para lo anterior se diligencia la información en el siguiente cuadro:**

INSTALACION HIDRAULICA TUBERIA PVC DE PRESION			
10,01	Acometida domiciliaria D=1/2" L=10 mt	UN	1,00
10,02	Salidas para aparatos sanitarios D=1/2" y llaves terminales internas	PTO	20,00
10,03	Red de distribución e impulsión D=1/2"	ML	34,53
10,04	Red de distribución e impulsión D=1"	ML	28,87
10,05	Tanque elevado de almacenamiento 1000 litros	UN	2,00
10,06	Registro de paso D=1/2"	UN	8,00
10,07	Registro de paso D=1"	UN	1,00
INSTALACIONES ELECTRICAS			
11,01	Acometida general monofásica	UN	1,00
11,02	Tablero 12 circuitos	UN	1,00
11,03	Salidas para tomas 110 V	PTO	39,00
11,04	Salidas para lamparas slim de 2x48 con estructura exterior en lamina	PTO	36,00
11,05	Salida toma doble monofasica con polo a tierra	PTO	7,00
11,06	Salidas para aire acondicionado	PTO	1,00
11,07	Salida de lampara conmutable	UN	6,00
11,08	Salida para exterior (farol)	UN	6,00
11,09	Salida timbre	UN	1,00
11,10	Teléfono citófono.	UN	1,00
PISOS			
12,01	Placa de contrapiso e=10 cm (2500 psi)	M2	246,91
CARPINTERIA METALICA			
13,01	Reja tipo Cortina. 3,05 x 2,40. inc Pintura, Marco y Cerradura	UN	1,00
13,02	Baranda metalica. inc pintura	ML	7,85
CARPINTERIA EN ALUMINIO			
14,01	Puerta en Aluminio 2,00 x 2,45.	UN	5,00
14,02	Ventana en Aluminio. 1,95 x 2,50.	UN	6,00
14,03	Ventana en Aluminio. 1,05 x 1,50.	UN	4,00
CARPINTERIA EN MADERA			
15,01	Puerta en madera (hoja en Triplex) 0,80 x 2,00. inc Pintura, Marco y Cerradura	UN	7,00
15,02	Puerta en madera (hoja en Triplex) 0,70 x 2,00. inc Pintura, Marco y Cerradura	UN	6,00
15,03	Puerta en madera (hoja doble en Triplex) 1,80 x 2,00. inc Pintura, Marco y Cerradura	UN	2,00
PAÑETES			
16,01	Pañete Liso bajo placa mortero 1:4 inc filos y dilataciones	M2	246,91
16,02	Pañete muros interiores mortero 1:4 inc filos y dilataciones	M2	995,08
16,03	Pañete muros exteriores y culatas mortero 1:3 inc filos y dilataciones	M2	121,68
ACABADO MUROS			
17,01	Porcelana estampillada. inc wing para esquineros, linea mediterraneo	M2	30,05
ACABADO DE PISOS			
18,01	Afinado pisos mortero 1:4 e=0.03 mts	M2	498,27
18,02	Piso en porcelanato	M2	498,27
18,03	Guardascoba en porcelanato	ML	314,58
APARATOS SANITARIOS Y ACCESORIOS			
19,01	Juego Baño completo. blanco linea econo.	JGO	6,00
19,02	Lavaplatos en acero 1.50*0.60 inc griferia	UN	2,00
PINTURA			
20,01	Estuco preparado	M2	1.096,76
20,02	Vinitex sobre muro 3 manos	M2	1.096,76
20,03	Pintura cieloraso bajo placa. inc vgas. 3 manos	M2	251,36
VIDRIOS			
21,01	Vidrio Transparente 4 mm	M2	63,30
OBRAS EXTERIORES			
22,01	Anden en concreto de 3000 psi 1.00 mt E=1,0	M2	67,62
			<b>VALOR TOTAL</b>

**SEDE CRUZ ROJA COLOMBIANA SECCIONAL META**  
**CONSTRUCCIÓN SEDE GRUPO DE APOYO CABUYARO – META**  
**PRESUPUESTO DE OBRA**

ITEM	DESCRIPCION	UNID	CANT	V. UNITAR	V. TOTAL
<b>PRELIMINARES</b>					
1,01	Localización y replanteo construcción de arquitectura	M2	246,92		
1,02	Cerramiento Malla polisombra para protección perimetral obra	M2	35,85		
<b>EXCAVACIONES</b>					
2,01	Excavación en tierra dura manual inc. retiro	M3	187,21		
<b>CIMENTACION</b>					
3,01	Viga de Cimiento. Concreto de 3000 psi. Inc Armado de Acero para concreto reforzado. Seccion según Planos.	M3	19,23		
3,02	Zapatas. Concreto de 3000 psi. Inc Armado de Acero para concreto reforzado según Planos.	M3	30,60		
<b>ESTRUCTURAS EN CONCRETO REFORZADO</b>					
4,01	Columnas Sección Promedio 0.30x0.30. Concreto 3000 psi. Inc Armado de Acero para castillos según Planos	ML	153,15		
4,02	Muro Pantalla. Sección 1.00x0.15. Concreto 3000 psi. Inc Armado de Acero para castillos según Planos	ML	20,67		
4,03	Vigas aereas. Concreto de 3000 psi. Inc Armado de Acero para concreto reforzado. Seccion según Planos.	ML	291,74		
4,04	Vigas de coronamiento. sección .10*.20 4D=3/8" + flejes 3/8 a .25 c/u concreto 3000 psi	ML	94,35		
4,05	Placa aligerada caseton de guadua incluye llenado de viquetas y recubrimiento de 0.05 h=0.35 m. Concreto de 3000 psi. Inc Armado de Acero para concreto reforzado. Viguetas Seccion 0,10x0,30. a 6 y 20 c/u.	M2	251,36		
4,06	Placa maciza e=0,08 d=1/4" 0,15 cm c/u en ambos sentidos para tanque	M2	4,05		
4,07	Escalera Maciza. Concreto 3000 psi. Inc Armado de Acero para concreto reforzado. Seccion según Planos.	M3	4,78		
4,08	Viga canal. Concreto de 3000 psi. Inc Armado de Acero para concreto reforzado. Seccion según Planos.	ML	26,10		
4,09	Dintel. Concreto de 3000 psi. Inc Armado de Acero para concreto reforzado. Seccion según Planos.	ML	33,52		
<b>ESTRUCTURAS METALICAS</b>					
5,01	Perfil estructural Cajon PHR. 160x120mm	ML	120,90		
5,02	Perfil estructural Cajon PHR. 220 x 160mm	ML	46,50		
<b>CUBIERTA</b>					
6,01	Teja en asbesto cemento.	M2	261,66		
<b>MAMPOSTERIA</b>					
7,01	En ladrillo flexa No 4.	M2	595,34		
<b>INSTALACIONES SANITARIAS Y SUBTERRANES</b>					
8,01	Caja de inspección .50x.50x.50 concreto 3000 psi e=0.07 mts	UN	2,00		
8,02	Caja de inspección .70x.70x.70 concreto 3000 psi e=0.07 mts	UN	1,00		
<b>INSTALACIONES SANITARIAS EN PVC</b>					
9,01	Salida en PVC D=2"	UN	15,00		
9,02	Salida en PVC D=3"	UN	4,00		
9,03	Salida en PVC D=4"	UN	7,00		
9,04	Tubería D=2" red interna	ML	12,58		
9,05	Tubería D=3" red interna	ML	4,88		
9,06	Tubería D=4" red interna	ML	35,28		
9,07	Tubería D=4" red externa	ML	3,90		
9,08	Bajante aguas lluvias D=4"	ML	23,84		
9,09	Reventilación PVC 2"	ML	21,64		